

¿Son elegibles los niños bajo su cuidado para recibir comidas escolares gratuitas o a precio reducido?

Los programas de comidas escolares, especialmente cuando se ofrecen de forma gratuita o a precio reducido, pueden ayudar a estirar el presupuesto alimenticio de su hogar y asegurar que los estudiantes bajo su cuidado tengan acceso a comidas nutritivas durante el día escolar. Calificar para comidas escolares gratuitas o a precio reducido también puede hacer que su estudiante o su hogar sean elegibles para beneficios adicionales, como el [programa Summer EBT](#) o asistencia para servicios públicos.

¿Qué son las comidas escolares?

Los programas de comidas escolares, el [Programa de Desayuno Escolar](#) y el [Programa Nacional de Almuerzo Escolar](#), proporcionan desayunos y almuerzos saludables a los niños durante el día escolar. La mayoría de las escuelas, [más de 94.000 en todo el país](#), participan en el Programa Nacional de Almuerzo Escolar, sirviendo a más de 29 millones de niños cada día escolar.

Participar en los [programas de comidas escolares](#) se asocia con resultados positivos en la salud y el rendimiento académico, incluyendo una mejor conducta en el aula, desempeño académico, seguridad alimentaria y calidad de la dieta. Además, la [investigación muestra](#) que el almuerzo escolar suele ser la comida más nutritiva que los niños reciben en un día determinado, exponiéndolos a una variedad de frutas y verduras coloridas, lácteos bajos en grasa, proteínas magras y granos integrales.

Comidas escolares saludables para todos

A partir del año escolar 2025–2026, nueve estados tienen políticas que ofrecen comidas escolares gratuitas a todos los estudiantes, independientemente del ingreso del hogar: California, Colorado, Maine, Massachusetts, Michigan, Minnesota, Nuevo México, Nueva York y Vermont.

En otros estados, algunas escuelas pueden ofrecer comidas escolares sin costo a todos sus estudiantes a través de un programa llamado [Disposición de Elegibilidad Comunitaria](#).

Incluso si la escuela de su estudiante ofrece comidas escolares gratuitas para todos, el distrito escolar puede requerir que usted presente una solicitud de comidas escolares o de ingresos del hogar para su estudiante. Comuníquese con el Departamento de Servicios de Alimentos y Nutrición de su distrito escolar para obtener más información.

Elegibilidad para las comidas escolares

Cualquier estudiante que asista a una escuela que participe en el Programa Nacional de Almuerzo Escolar y en el Programa de Desayuno Escolar puede pagar para recibir una comida escolar. Los niños provenientes de hogares con ingresos por debajo de [ciertos umbrales federales](#) son elegibles para recibir comidas de forma gratuita o a precio reducido. **Es importante destacar que el hogar del niño es la residencia en la que vive; el niño no necesita estar relacionado con usted para ser considerado parte de su hogar. Además, los cuidadores no necesitan tener custodia legal o tutela para obtener comidas gratuitas o a precio reducido para sus estudiantes.**

Elegibilidad automática para comidas escolares gratuitas o a precio reducido

Los niños pueden certificarse para recibir comidas escolares gratuitas o a precio reducido mediante una solicitud de comidas escolares, o pueden certificarse sin solicitud en base a la participación en otros programas gubernamentales de asistencia económica. Si usted, su estudiante o cualquier miembro de su hogar participa en el [Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria](#) (SNAP, por sus siglas en inglés), [Asistencia Temporal para Familias Necesitadas](#) (TANF, por sus siglas en inglés), el [Programa de Distribución de Alimentos en Reservas Indígenas](#) (FDPIR, por sus siglas en inglés) o, en la mayoría de los estados, [Medicaid](#), su estudiante puede ser automáticamente elegible para comidas escolares gratuitas o a precio reducido. Además, si el estudiante bajo su cuidado no tiene hogar, es un “joven no acompañado”, un

menor fugitivo, un inmigrante, participante de Head Start o está en cuidado de crianza (foster care), también puede calificar automáticamente para comidas escolares gratuitas.

Los niños que son criados por familiares sin relación legal y sin intervención de los servicios de bienestar infantil pueden ser considerados “no acompañados” y pueden calificar para servicios, como la elegibilidad automática para comidas escolares gratuitas, en virtud de la Ley Federal McKinney-Vento.

Solicitud de comidas escolares

Si el estudiante bajo su cuidado no es automáticamente elegible para recibir comidas escolares gratuitas o a precio reducido, deberá llenar una solicitud de comidas escolares. La mayoría de los distritos escolares comienzan a aceptar solicitudes inmediatamente antes del inicio del año escolar; sin embargo, **no hay una fecha límite para presentar la solicitud, ya que puede solicitar las comidas escolares en cualquier momento durante el año escolar.** Si usted está criando a varios niños inscritos en el mismo distrito escolar, solo necesita llenar una solicitud, indicando en el mismo formulario a todos los niños que viven en su hogar.

La solicitud de comidas escolares requiere:

- ▶ los nombres y grados de cada niño,
- ▶ los nombres de todas las que viven en su hogar,
- ▶ la cantidad y fuente de ingresos de cada miembro del hogar,
- ▶ la firma de un adulto del hogar, y
- ▶ los últimos cuatro dígitos del número de Seguro Social del adulto del hogar que firma la solicitud. (Si el adulto no tiene un número de Seguro Social, debe escribir “ninguno” en ese espacio o marcar la casilla “No tengo un número de Seguro Social”, si está disponible. Los niños son elegibles para recibir comidas escolares gratuitas o a precio reducido, aunque nadie en el hogar tenga un número de Seguro Social, pero la sección del Seguro Social no puede dejarse en blanco.)

Información adicional

Para obtener más información sobre los beneficios y la elegibilidad de las comidas escolares, visite la página web de Servicios de Alimentación y Nutrición en el sitio web de su distrito escolar, o llame a su distrito escolar y solicite hablar con Servicios de Alimentación y Nutrición.

La Grandfamilies & Kinship Support Network: A National Technical Assistance Center (Network) ayuda a las agencias gubernamentales y a las organizaciones sin ánimo de lucro de los estados, las tribus y los territorios a trabajar más allá de los límites jurisdiccionales y sistémicos para mejorar los apoyos y servicios para las familias en las que los abuelos, otros parientes o amigos cercanos de la familia están criando a los niños cuyos padres no pueden hacerlo. Para más información, visite GKSNetwork.org.



El Food Research & Action Center (FRAC) mejora la nutrición, la salud y el bienestar de las personas que luchan contra el hambre relacionada con la pobreza en los Estados Unidos a través de la defensa, las asociaciones y la promoción de soluciones políticas audaces y equitativas. Para más información sobre el FRAC, o para suscribirse a los boletines electrónicos del FRAC, visite www.frac.org.



La Network cuenta con el apoyo del Administration for Community Living (ACL), del U.S. Department of Health and Human Services (HHS), como parte de una asignación de asistencia financiera por un total de \$9.950.000, con un 95 por ciento financiado por ACL/HHS y \$523.684 y 5 por ciento financiado por fuentes no gubernamentales. Los contenidos son de las autoras y no representan necesariamente las opiniones oficiales ni el respaldo de ACL/HHS o del Gobierno de los Estados Unidos.

La Network es un proyecto de
Generations United.

